

consideracion alguna al gobierno inglés con quien se estaba en guerra y á quien por otra parte no se consideraba interesado en aquel nido de bandidos.

Sin embargo, despues de la paz de Sevilla el ministro inglés cerca de la corte de Madrid denunció á esta como abusivos y vejatorios los hechos de Figueroa en Belice, y se quejó de que muchos súbditos de S. M. B. habian sido asesinados y destrui-

mento, que cita la certificacion, que esforzada con piraguas y gente por la laguna de Bacalar logró apresar los navíos y todas las embarcaciones menores que habia en aquel surgidero talando dicho rio hasta lo último con piraguas, dorises y canoas en que se logró el total exterminio de dichos cortadores, sin quedar persona alguna de ellos en aquellos contornos; mas habiendo hecho la retirada el armamento, y muerto dicho D. Antonio de Figueroa, á poco tiempo despues volvieron los ingleses á situarse como estaban ántes, trayendo embarcaciones de fuerza que no pudieron rendir las nuestras, con lo que han conseguido mantenerse sin que los armamentos que se han enviado despues hayan podido hacer efecto alguno, y he hecho yo cargo de todas las circunstancias sobre este aspecto: se me hace difícil el logro de exterminar los cortadores de modo que no vuelvan, y solo hallo el medio de que se fortifique la entrada del rio de Walis, con un fuerte proporcionado á setenta y cinco hombres que teniendo impedida la entrada, se hace preciso que los que estuvieren rio arriba se entreguen, por faltarles la comunicacion y la entrada de víveres, y los navíos no podrán mantenerse en aquel surgidero por hallarse sujetos á la artillería del fuerte; mas todo esto tiene el inconveniente de no poderse ejecutar por la cortedad de caudales de estas reales cajas, que escasamente pueden asistir á las pagas que tienen que hacer en lo que está corriente, y solamente en cuanto á poderse hacer la mencionada fortificacion de Walis poniéndola á cargo de las reales cajas de Guatemala, donde se cobra el derecho de veinticinco pesos en cada pipa de vino y aguardiente, y doce y medio en la de vinagre aplicado á guarda-costas, de que deberá haber caudal bastante por no hallarse noticia de que en aquella costa se echen armamentos, y no será difícil la asistencia de la mencionada guarnicion de Walis por la cercanía que tiene con el castillo del golfo de Honduras; y por lo tocante á los otros dos rios, Hondo y Nuevo, que están en-

das sus propiedades.¹² El gobierno español, que pudo y debió rechazar aquel primer acto oficial en que Inglaterra aparece en los asuntos de Belice, dejándose llevar por una ligereza muy censurable, lanzó sobre uno de sus servidores mas distinguidos, sobre el que acababa de reivindicar los derechos de su corona, una tremenda reprobacion de sus actos. Figueroa á la sazón se hallaba en Bacalar con motivo de ha-

tre Walis y Bacalar, con embarcaciones menores, de una y otra parte podrán fácilmente defenderles la entrada, por no poder los ingleses llegar á ellos sino es con embarcaciones muy pequeñas por la poca agua de aquellos canales, que es cuanto he podido prevenir en materia tan importante, teniendo presente que desde que se fortificó la entrada de la Laguna de términos con Presidio no han vuelto ni podido sacar palo alguno de los cortes antiguos que tenian, y aunque esto se ha logrado por esta parte ha quedado el mismo inconveniente, por la franqueza que han tenido los ingleses en los rios citados, donde se retiraron todos los cortadores, para sacar el mismo fruto. En fuerza de mi precisa obligacion manifiesto todo lo expresado para que en su vista se digne V. M. mandar la providencia que tuviere por mas conveniente, que en todo hace con prontitud, lo que sea del mayor agrado de V. M. Dios guarde la sacra católica real persona de V. M. los muchos años que la cristiandad ha menester. Mérida de Yucatan, 7 de Agosto de 1733.—D. Manuel de Salcedo.—Es copia de la carta original que queda en esta secretaría del consejo y cámara de Indias de la negociacion de las provincias de Nueva-España.—Madrid, 27 de Enero de 1739.—Pedro de la Vega.—Es copia que obra en el volumen número 59 del ramo de reales cédulas del archivo general de la nacion.

12 Sierra, de quien tomamos este acontecimiento, dice que el Ministro inglés que hizo esta reclamacion fué Lord Stanhope. No hemos podido tener á la vista la comunicacion á que se refiere, y por consiguiente no hemos rectificado quién haya sido el signatario de la reclamacion; pero debemos advertir que Lord Stanhope se habia retirado ya de la embajada de España á consecuencia de los últimos acontecimientos y que al reanudarse las relaciones con Inglaterra, esta mandó á representarla ante aquella corte á Sir Benjamin Keene.

bérsele informado que varios ingleses ocupaban algunos cayos de la costa oriental, inmediatos á Belice, y entónces recibió la comunicacion en que se reprobaba su conducta. Cuando se tiene derecho á esperar recompensa y aplausos, cuando como Figueroa se ha cumplido con un deber impuesto por órdenes superiores, una reprobacion que importe el desconocimiento de los sacrificios que el hombre se impone y la mas refinada ingratitud, es sin duda un motivo para llenar de amargura al hombre mas fuerte. Para Figueroa, hombre de corazon y de inteligencia, fué aquella una prueba de la decadencia de su patria por la debilidad de sus hombres, pero á pesar de esta conviccion aquella ingratitud mató á su espíritu y cayó en una penosa enfermedad. Casi en el acto la corona española conoció toda la gravedad de su injusticia y comunicó una nueva orden retirando aquella reprobacion y estimulando á su digno gobernador á continuar en su carrera de servicios; pero esta comunicacion llegó tarde, pues el honrado mariscal murió en el rancho del *Chacal*, volviendo de Bacalar en 10 de Agosto de 1733.¹³ No es esta ciertamente la primera víctima de la ligereza é ingratitud de los reyes!

CAPITULO IV.

Varios ingleses volvieron á ocupar á Belice.—Nueva guerra entre España é Inglaterra.—Muerte de Felipe V.—Fernando VI reanuda sus relaciones con Inglaterra.—Tratado de Aquisgran.—Ni en este ni en su complemento se habla de Belice.—Motivos por que no se expulsó á los ingleses de Belice.—Neutralidad de Fernando VI.—Causas de la caida del marqués de la Ensenada.

Los informes que habia recibido el desgraciado mariscal Figueroa y que motivaron su último viaje á Bacalar, eran exac-

¹³ Apuntes del Padre Lara y Sierra.

tos. Varios ingleses seguramente procedentes de Jamaica ocuparon, aunque de una manera pasajera, algunos cayos de los que abundan en el golfo de Honduras con objeto de dedicarse á la pesca de tortugas, cuyos productos vendian en Jamaica.

Pocos años duró la paz que se celebró en Sevilla, porque despues de algun tiempo se renovaron las disputas sobre el comercio de Inglaterra en América, que la corte de Madrid tendia á reprimir, celosa siempre de sus derechos; pero que con igual ó mayor empeño procuraban extender los ingleses, ya fuese legal ó de contrabando, sin cuidarse de los derechos, miras y sentimientos del gobierno español. Como resultado de este continuo choque de intereses, Felipe V se vió precisado á declarar la guerra en 1739 por las exageraciones del parlamento y la nacion inglesa, que so pretexto de la supresion del derecho de visita, aspiraban á mayor libertad en su comercio con América, no obstante el empeño del ministro Walpole y de Keene, que procuraban calmar sus injustas pretensiones.

Las colonias españolas vinieron á ser teatro de esta guerra, y en ella demostraron los americanos su valor, y la marina española se cubrió de gloria. En efecto, apenas declarada la guerra, Inglaterra mandó una escuadra al golfo de México y otra al mar del Sur, con el plan de atacar las posesiones españolas; pero de todos los puntos que invadieron, solamente pudieron tomar á Portobelo, y en cambio fueron rechazados en la Guaira, en Cartagena y en Cuba, con gravísimas pérdidas. Esta guerra se complicó con la sucesion de la casa de Lorena en Austria, y esto dió lugar á que tomase parte en ella Francia, Cerdeña, Austria y otras naciones cuyo incidente puede decirse sacó á los beligerantes de América y los llevó á Italia, en donde es

prolongó la lucha con sucesos diversos. En 1745 Francia dudó de obtener todo el resultado que se propuso en la guerra, é invitó á Felipe V á desistir de algunas de sus pretensiones, especialmente las que mas halagaban á su esposa Isabel Farnesio; pero nada pudo arreglarse hasta la muerte de Felipe V, fundador de la dinastía de los Borbones en España, acaecida en 9 de Julio de 1746. Le sucedió en el trono su hijo Fernando VI, y con este nuevo monarca cambió completamente la política española. A la política inquieta que presidia Isabel Farnesio, siguió un espíritu de paz que á muy poco tiempo hizo sentir sus benéficos resultados. La corte de Madrid reanudó sus relaciones con Inglaterra, y se celebró el tratado de Aquisgran en 20 de Abril de 1748, por el cual se restituyeron todas las conquistas hechas y se estipularon otras condiciones que en nada se refieren á nuestro objeto. En este tratado se reservó para otro posterior el arreglo de los intereses comerciales de España é Inglaterra, el cual se terminó despues de muchas dificultades el 5 de Octubre de 1750, en el que se convino el restablecimiento de los derechos mercantiles de Inglaterra, supresion de toda novedad en el comercio, renuncia de Inglaterra al asiento ó privilegio para el comercio de negros, y pago por España de 100,000 libras, aplicables á la compañía del mar del Sur.

Aunque Sierra cree que durante esta guerra ocuparon los pescadores de tortugas el rio de Belice, consta por la comunicacion oficial del capitan general Salcedo, que insertamos, en la nota núm. 11, que ya estaba ocupado en 1736, segun que desde entónces ya se formaban proyectos para volverlos á espulsar. Consta asimismo que las autoridades de Yucatan no descuidaban aquel punto importante, y que pedian auxi-

lios para acabar con los usurpadores de su territorio. El gobierno de España tampoco veia con indiferencia esta cuestion, y la Real cédula que cita Salcedo de 1734 insertando la de 1727, justifica que la metrópoli consideraba que la usurpacion de aquel territorio era sin carácter alguno oficial del gobierno inglés, y esto explica por qué ni en el tratado de Aquisgran ni en su complemento que arregló los intereses de ambas potencias, se habló nada de las pretendidas posesiones inglesas en el golfo de Honduras; á pesar de que ya habia mediado la reclamacion del ministro inglés contra los hechos de Figueroa. Esto nos conduce á la persuasion de que aquel funcionario, como lo expresan sus palabras, no tuvo mas objeto que quejarse de los perjuicios supuestos de sus nacionales, y en manera alguna reclamar derecho alguno sobre aquel territorio, que por otra parte los pescadores ingleses ocupaban, fundados en la absurda cesion que el rey mosquito hizo á los piratas.

Desde la nueva ocupacion de Belice, aunque aparece que el gobierno de la provincia de Yucatan ponía y proponía los medios de destruir otra vez la poblacion, no consta que hubiese hecho hostilidad alguna á los ingleses, por lo ménos en el territorio ocupado, por las causas, sin duda, que expresa el gobernador Salcedo en la comunicacion que tenemos insertada. Una de esas causas, y sin duda la principal, era la falta de auxilios de la corona, cuya falta vamos á procurar explicar.

Fernando VI se habia encastillado en una neutralidad estricta en la situacion difícil que guardaban entre sí Inglaterra y Francia, y no habia habido poder humano ni influencia alguna que lo hiciese salir de esa regla de conducta que se habia trazado. En vano el gabinete de la Gran Bre-

taña, apoyado por el embajador español en Londres D. Ricardo Wall y sus amigos, procuraban la alianza con la Inglaterra; en vano tambien el marqués de la Ensenada, que desempeñaba varios ministerios en el gabinete de Madrid, aspiraba á la union con Francia y era enemigo declarado de la alianza inglesa; Fernando VI, secundado por su ministro de Estado D. José Carvajal, sostenia su conducta, para lo que era necesario suma prudencia y discrecion, á fin de no caer en los lazos que cada una de las potencias beligerantes le tendian.

Con la muerte de Carvajal acaecida en 8 de Abril de 1754, los partidarios de Wall consiguieron que fuera llamado al ministerio de Estado, y la posicion del marqués de la Ensenada vino á ser muy difícil. En efecto, no tardó en declararse la guerra entre los ministros rivales, y muy pronto consiguió Wall la destitucion y arresto de Ensenada, acaecida con escándalo el 19 de Julio del mismo año. Para alcanzar este triunfo, Wall habia contado con el embajador inglés en Madrid, Mr. Keene, quien dirigió los ataques contra el adversario de la alianza inglesa de una manera bastante hábil. Nos ocupamos de estos ataques porque en ellos encontramos algo que atañe á nuestra historia.

Poco ó nada podria encontrar un español de censurable en la vida pública del marqués de la Ensenada, y sí habia de reconocer sus esfuerzos por levantar á España á una altura que justamente le correspondia. Pero el gabinete de Inglaterra y Wall que le era afecto, precisamente habia de ver con recelo que Ensenada simplificase el sistema de impuestos, procurase facilitar las comunicaciones con América, y mas que nada, que hubiese declarado una decidida proteccion á la marina, á cu-

yo esfuerzo se debió su aumento y prosperidad. Sin duda alguna esto no convenia á Inglaterra, y así lo confiesa el embajador Keene cuando al dar cuenta á su gobierno de la caida de este ministro, dijo: «Los grandes proyectos de Ensenada para el fomento de la marina han sido suspendidos. No se construirán buques, &c.»¹⁴ Estas palabras, si no fuera suficiente la circunstancia de haber caido Ensenada por intrigas inglesas, bastarian para juzgar favorablemente á este hombre de Estado.

Keene, pues, comprendió que era necesario procurar la ruina de Ensenada á todo trance, y con este objeto presentó á Fernando VI una série de acusaciones contra su ministro, entre las cuales se vuelve á hablar de Belice, aunque sin determinar claramente los derechos de Inglaterra. Copiamos en seguida los términos en que Keene refiere á su gobierno la acusacion que hizo sobre este punto, por el interes que tiene con nuestro relato.

“Añadiré al presente, que á fin de activar los negocios cometí una grande indiscrecion, y fué el easo, que aquellos señores (Wall y el duque de Huescar), á pesar de no dudar de cuanto yo les habia dicho, pidieron, sin embargo, algunos detalles mas amplios. Creí, pues, que en ocasiones semejantes y de tanta importancia, seria lícito el apartarse de las reglas comunes de la prudencia, estando ademas moralmente seguro, como en efecto lo estaba, de que ningun daño podria resultar de este paso.

“Puse, pues, en manos de Wall un papel que no era otra cosa sino una copia exacta de las instrucciones á los capitanes de la fragata y del Jabeque, que habia aprestado segun la orden del virey de México, para reunirlos á las fuerzas y á los

¹⁴ Coxe, eap. 54.

preparativos que hacia el gobernador de Yucatan, con el fin de echar á los ingleses de sus establecimientos de las orillas del rio Wallis, por medio de esta combinacion de fuerzas, &c.

«Grande fué su asombro al enterarse de este documento. El tiempo, el modo y las expresiones hostiles que se empleaban en las instrucciones, todos le aturdió, y no quedaba á Ensenada medio ninguno para subterfugios y efigios. El hecho era evidente; ¡dos grandes naciones que se creían en paz, se convertían de repente en enemigas sin sospecharlo! Ambas iban á experimentar grandes reveses, y por culpa del ministro más indigno que hubiese jamás empleado una nación tan grande, ni otra ninguna.

«En seguida les presenté varias observaciones que había dirigido tiempo hace á Ensenada, cuando me había enterado del proyecto de formar una compañía entre muchos vasallos de las dos naciones para el corte y venta del palo de Campeche; proyecto que debía ser útil según él, no solo á los individuos que componían la compañía, sino á la conservación de la amistad entre las dos coronas. Les informé que fué Ensenada mismo quien frustró este plan del modo más indecoroso y escandaloso, mandando salir para Cádiz á un traficante, hombre de un mérito y capacidad extraordinaria, que había venido á Madrid para solicitar la conclusion de este proyecto, para el cual se había puesto de acuerdo con varios ingleses que disfrutaban de alta consideración en el comercio. Para colmo de torpeza, se sirvió Ensenada para este negocio de una persona que no sabía siquiera dónde estaba situado Campeche, y que no tenía otra cosa más á su favor que el ser protegido por D. Juan de Isla, oficial mayor del ministerio de marina, pariente lejano del confesor. Quise

instruirles de este negocio, porque el nuevo traía consigo la necesidad de las vejaciones y la interrupcion de la buena armonía que reina entre las dos naciones, mientras que el antiguo era buenísimo y que lo había calificado yo de *inspiracion divina*, tanto tomaba á pechos el determinar á Ensenada á que lo mantuviese».¹⁵

El tenor de esta acusacion, así como de las demas, nos hacen creer que solamente pudieron tener efecto en el ánimo de Fernando VI, hasta el grado de hacer arrestar á Ensenada, por el temor que tenía de dar motivo á alterar sus buenas relaciones con el gabinete de Inglaterra, consecuente con la estrecha política de neutralidad que se había impuesto, y á la cual lo sacrificaba todo. Esa acusacion, sin embargo, nos viene á poner en evidencia que el gabinete español no había abandonado ni un momento su idea de revindicar su autoridad en Belice, y que se creía con pleno derecho para procurarlo sin cuidarse del gobierno inglés.

CAPITULO V.

Continuacion de las disputas sobre la bahía de Honduras.—La guerra de los Siete Años.—Ofrecimientos de Francia á Inglaterra á España.—Muerte de Keene y de Fernando VI.—Carta de Pitt.—Carlos III, rey de España.—Reclamaciones del ministro frances en favor de España.—Carta de Wall á Bristol.—Pacto de familia.—Situacion de Belice ántes de la guerra.

A pesar de las promesas que Wall hizo á Keene de revocar las órdenes que Ensenada había expedido contra los ingleses de América en 1754, nunca llegó á cumplir esta promesa, no obstante el deseo del ministro español y la instancia del embajador inglés; y si bien es cierto que no consta que las órdenes de Ensenada se hubie-

¹⁵ Carta de Keene á Mr. Robinson, de 31 de Julio de 1754, en Coxe, obra citada, Cap. 54.

sen cumplido, por lo ménos en cuanto á expulsar á los ingleses de Belice, no lo es ménos que las continuas quejas de las colonias españolas contra las usurpaciones de aquellos, dieron lugar á que continuaran las disputas sobre el contrabando y sobre los establecimientos británicos en el golfo de Honduras y en la costa de los Mosquitos.¹⁶

Entretanto que la diplomacia se ocupaba de buscar un término pacífico á estas dificultades y reclamaciones entre España é Inglaterra, sobrevino una conflagracion general entre las naciones de Europa, conocida en la historia con el nombre de *la guerra de los siete años*, que estalló en 1756. España fué una de las pocas potencias que no tuvieron parte en la contienda, continuando firme Fernando VI en su política de neutralidad, que con decidido empeño procuraban quebrantar Francia é Inglaterra, para atraerlo cada una por su lado.—Con este objeto la corte de Luis XV ofreció á España la cesion de Menorca, que acababa de conquistar, y su apoyo para recuperar á Gibraltar si se decidía á tomar parte en la guerra contra Inglaterra, y esta á su vez ofreció la cesion de Gibraltar y la evacuacion de la costa de los Mosquitos y la bahía de Honduras, si la corte de Fernando VI aceptaba la alianza contra Francia. A pesar de que la proposicion de Luis XV fué rechazada, muy difícil fué la situacion de Wall para sujetar al exámen

¹⁶ Penny, Enciclopedia, en la palabra Balice, dice entre otras cosas, que en 1754 se realizó la destruccion de Belice por los españoles. Creemos que esta obra padece una gran equivocacion, pues ni el Padre Lara, ni Sierra, escritores nuestros, ni Coxe, que habla de los acontecimientos de este tiempo, nos dicen nada, y es casi seguro á nuestro juicio, que aquel libro padece una triste confusion de hechos y fechas.

de su soberano los deseos de Inglaterra, manifestados por su embajador Sir Benjamin Keene.—Es notable la carta de Pitt, ministro de Inglaterra, en que facultó á Keene á hacer aquellas proposiciones que no produjeron resultado á consecuencia de la situacion falsa de Wall y de la muerte del embajador inglés, á la cual siguió de cerca la de Fernando VI, sin que se pueda censurar á este que hubiese quebrantado su sistema político; que si no llenó de gloria á España, sí la hizo levantarse en los trece años de paz que le proporcionó su reinado, de la postracion en que la habían dejado las continuas guerras de los reinados anteriores.

Se ajusta perfectamente á nuestro objeto fijar de una manera clara desde cuándo Inglaterra empezó á tomar bajo su proteccion á los cortadores de madera de Belice, para desvanecer los errores históricos en que de buena ó mala fé han incurrido varios escritores ingleses refiriendo los derechos de su nacion al siglo XVII.

En la carta del eminente Pitt que hemos citado¹⁷ y vamos á copiar en cuanto se refiere á este relato, se contiene el informe que los ministros dieron al rey de Inglaterra, que dice así: «Habiendo considerado SS. SS. los asombrosos progresos de las armas de Francia, y los peligros á que Inglaterra y sus aliados se ven expuestos á consecuencia de la destruccion total del sistema político de Europa, y sobre todo por el desarrollo peligroso del influjo de Francia despues de la admision de guarniciones francesas en Ostende y Newport, pensando SS. SS. que en las circunstancias desgraciadas en que estamos no hay más que la union íntima con la corona de

¹⁷ Carta confidencial de Pitt á Keene, en Coxe, «España bajo el reinado de los Berbones» cap. 57.